

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

**11597** *Resolución de 21 de mayo de 2026, del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, A.A.I., por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 16 de marzo de 2026.*

Por Resolución de la Presidencia del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, A.A.I., en adelante CTBG, de 16 de marzo de 2026 («Boletín Oficial del Estado» del día 20 de marzo) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajos en el CTBG.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de convocatoria, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la comisión de valoración,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.

Adjudicar, con carácter definitivo, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I-A de esta resolución a los funcionarios que se mencionan en el mismo y declarar desierto el puesto que se detalla en el anexo I-B.

Segundo.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o de un mes si comporta cambio de residencia.

Tercero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 21 de mayo de 2026.–La Presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, A.A.I., María de la Concepción Campos Acuña.

**ANEXO I-A**  
**Adjudicaciones**

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º orden	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	GR/SB
1	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO A.A.I. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECLAMACIONES DE ÁMBITO ESTATAL.	ANALISTA DE SISTEMAS (1098687).	22	A2/C1	MADRID.	CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO A.A.I. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECLAMACIONES DE ÁMBITO ESTATAL.	ANALISTA DE SISTEMAS (1098687).	22	MADRID.	NIETO-SANDOVAL DELGADO, SUSANA	3559	1135	C1
2	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO A.A.I. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECLAMACIONES DE ÁMBITO ESTATAL.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5627181).	22	A2/C1	MADRID.	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL -INSS-. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NAVARRA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO TIPO I (2856766).	24	PAMPLONA/IRUÑA. NAVARRA.	ROIBAS LAGO, JAVIER	7021	1610	A2

**ANEXO I-B**  
**Adjudicaciones**

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º orden	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	GR/SB
1	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO A.A.I. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.	JEFE/JEFA DE EQUIPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (2604167).	18	C1/C2	MADRID.					DESIERTA.			